ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
PRIMERA EVALUACIÓN DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Nombre: _____ **Julio del 2009**

Tema 3

Lea cada hallazgo, indique que aspecto(s) no se ha(n) tomado en cuenta para su elaboración (10 puntos).

HALLAZGO ORIGINAL	ASPECTOS OMITIDOS
Se detecta producto aditivo PS-74 sin identificar su estado respecto a los requisitos de seguimiento y medición	
En el área de compras los pedidos no se ajustan a lo establecido en el procedimiento POC-003 en lo referente al certificado de especificaciones	

Lea cada caso, determine qué cláusula(s) se ve(n) afectada(s) y justifique su respuesta (20 puntos).

1. En BOSCH se realizó la construcción de aulas para la realización de charlas de formación, que se dictan en la mañana todos los días. La construcción se realizó sin problemas, pero después de una semana de haberse inaugurado dichas aulas, se dirigió una carta de los trabajadores al gerente general, realizando una queja acerca de la poca concentración que se tiene debido al ruido que se genera por los buses y vehículos que circulan en la calle que colinda con las aulas.

2. En el despacho de la oficina de Auditoría de EBC se encuentran los resultados de las auditorías de los 3 últimos años, y se puede observar que durante los ciclos de auditorías de dichos periodos, en promedio el 70% de las no conformidades se han levantado en el departamento de Planificación. El procedimiento de auditoría interna requiere que éstas se efectúen en Junio y en Diciembre de cada año, por lo que el programa de auditoría del 2009 se ha preparado con dos auditorías en dichos meses.

Lea el siguiente caso, conteste la pregunta, y justifique su respuesta (10 puntos).
En la Universidad Laica se realizó la revisión de las mallas de las diferentes carreras y la comisión académica resolvió incorporar dos módulos de francés en las mismas. Para realizar el dictado de estos módulos, la universidad firmó un convenio con la Alianza Francesa y los estudiantes deben tomar dichos módulos en las instalaciones de la Alianza. De acuerdo al SGC, la Universidad decide dar el mismo trato a la Alianza Francesa que a sus otros proveedores, controlándolos con la cláusula 7.4. ¿Es correcto lo que la Universidad está haciendo?